

Segovia, 4 de Mayo de 2022

## PERITOS ESPECIALISTAS GRUPO MUSAAT

## Estimados compañeros/as:

Desde Musaat nos comunican la necesidad de ampliar la red de peritos especialistas tanto <u>en daños materiales como en daños personales</u> en esta provincia, por lo que si estáis interesados os pasamos los requisitos exigidos para su inclusión en la red pericial:

- 1. 10 AÑOS DE EXPERIENCIA CONTINUADA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y EXPERIENCIA COMO PERITO DE INFORMES JUDICIALES EN PATOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN (ESPECIALIDAD DE DAÑOS MATERIALES).
- 2. **15 AÑOS** DE EXPERIENCIA CONTINUADA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y EXPERIENCIA COMO PERITO DE INFORMES JUDICIALES EN SEGURIDAD Y SALUD (ESPECIALIDAD DE **DAÑOS PERSONALES**).
- 3. NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA PROFESIONAL.
- 4. NO ESTAR INCURSO EN CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD LEGAL O DEONTOLÓGICA.
- 5. ENCONTRARSE COLEGIADO Y AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS CON EL COLEGIO PROFESIONAL.
- 6. HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS CON PREMAAT /RETA.
- 7. CONTAR CON UNA PÓLIZA EN VIGOR DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL O RC TASACIONES/PERITACIONES/INFORMES CON UNA SUMA ASEGURADA DE 350.000€.

(En este punto valdrá con un compromiso firmado de incrementar la Póliza a esa cobertura, una vez hayas sido seleccionado/a).

Todos aquellos colegiados/as que decidáis optar a la selección, podéis enviar la documentación a través del email montse@coaatsg.es antes del día 20 de Mayo de 2022.

Saludos cordiales,

El Director de la Sociedad

Fdo.: Enrique Gutiérrez Barahona